

ACCIONES FORMATIVAS 2021 (segundo semestre) DEL PROYECTO JUVENTAS FORMA

ACCIONES FORMATIVAS 2º semestre 2021

ACCIÓN FORMATIVA	LOCALIZACIÓN	FECHA PREVISTA	HORAS
EMPENDIMIENTO	MAJADAS	SEPTIEMBRE	100
INTELIGENCIA TURÍSTICA	ROMANGORDO	SEPTIEMBRE	50
EBANISTERÍA	GAROVILLAS DE ALCONÉTAR	SEPTIEMBRE	100
REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS	VILLAR DEL PEDROSO	SEPTIEMBRE	180
SACRIFICIO, FAENADO Y DESPIECE DE ANIMALES	TRUJILLO	OCTUBRE	300
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CLIMATIZACIÓN	PLASENCIA	OCTUBRE	250
SOLDADURA	NAVALMORAL DE LA MATA	OCTUBRE	250
FRUTICULTURA	VALLE DEL JERTE	OCTUBRE	220
PANADERÍA Y REPOSTERÍA ARTESANAL	PERALEDA DE LA MATA	OCTUBRE	100
DISEÑO Y PATRONAJE DE CALZADO Y REPARACIÓN	TORREJONCILLO	OCTUBRE	100
DISEÑO Y CONFECCIÓN DE BOLSOS ARTESANALES	ALCUESCAR	OCTUBRE	100
TRATAMIENTOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES	COMARCA DE LA VERA	OCTUBRE	81
CALDERERO	Por determinar	NOVIEMBRE	200
SIMULACIÓN EMPRESARIAL MENTORING	Por determinar	NOVIEMBRE	100
PATRONAJE INDUSTRIAL Y ESCALADO	Por determinar	NOVIEMBRE	100
CESTERÍA ARTESANAL CONTEMPORÁNEA	BAÑOS DE MONTEMAYOR	NOVIEMBRE	100
MONTAJE DE MUEBLES DE COCINA	Por determinar	NOVIEMBRE	120
CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES	MONTEHERMOSO	NOVIEMBRE	186

Nota: la programación puede sufrir variaciones.

Para más información puede contactar con el equipo técnico en:

92.7189800



juventasforma@dip-caceres.es



www.dip-caceres.es/juventasforma



679007768



@juventasforma



@juventasf



@juventasf



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

AVDA. DE LOS TROVADORES
10003 - CÁCERES (CÁDIZ)



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



Proyecto de inserción socio-laboral JUVENTAS FORMA, cofinanciado al 91,89% por el Fondo Social Europeo, Programa Operativo de Empleo Juvenil (unidad administradora del F.S.E.) Ayudas EMP- POEJ y gestionado por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres

REQUISITOS DE ACCESO

- 1 Estar inscrito como beneficiario en el Sistema Nacional de **Garantía Juvenil** a día de inicio de la acción formativa
 - Alguno de los 215 municipios de la Provincia de Cáceres, todos **excepto**:
 - Los pertenecientes al área urbana de Cáceres (Cáceres, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Sierra de Fuentes)
 - Plasencia
 - Coria
 - Navalmoral de la Mata
 - Jaraiá de la Vera

¿Qué necesito

y dónde me inscribo en

Garantía Juvenil?



- ✓ Tener nacionalidad española o ser ciudadano de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza o ser extranjero titular de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- ✓ Estar empadronado en cualquier localidad del territorio español.
- ✓ Tener más de 16 años y menos de 30 años.
- ✓ No estar trabajando en el día natural anterior a la fecha de inicio de la acción formativa.
- ✓ No estar recibiendo acciones educativas o formativas en el día natural anterior a la fecha de inicio del curso.
- ✓ *Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo, bastará con su inscripción en el SEXPE.*

REQUISITOS PARA AYUDA DE 13,45 € POR DÍA DE ASISTENCIA

- Las ayudas que perciban por prestaciones sociales públicas o de asistencia social, serán compatibles con la ayuda económica prevista en esta convocatoria de asistencia a actividades formativas.
- Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación.

RECOMENDACIONES

El **proceso de baremación** para la selección del alumnado se realizará a través de consulta de **demanda de empleo** del SEXPE, por lo que será necesario tenerla actualizada para que los méritos sean tenidos en cuenta.

¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

PLAZO	Se indicará en la web www.dip-caceres.es/juventasforma
¿DÓNDE?	A través del Registro , ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Mancomunidad o Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica u oficinas de Correos, o la sede electrónica de Diputación de Cáceres. * <i>En caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera excepcional, puede enviarse por correo certificado a: Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro. Plaza de Santa María s/n 10071, Cáceres</i>
¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES APORTAR?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud. Cumplimentada por ambas caras y firmada y en la que aparezca reflejado que cumple los requisitos para participar. ✓ Solicitud de alojamiento y manutención. Sólo si resides a más de 40 km de la localidad de impartición del curso. ✓ Antes del inicio del curso se solicitará a las personas seleccionadas que aporten: <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de empadronamiento - Certificado Inscripción en Garantía Juvenil <p>Toda la documentación está disponible en www.dip-caceres.es/juventasforma</p>

- 10 alumnos/as (Porcentaje de participación prioritario: 6 mujeres/4 hombres)

JUVENTAS FORMA

PROGRAMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2021

www.dip-caceres.es/juventasforma

SEPTIEMBRE

Inscripción abierta hasta el 31 de agosto

Emprendimiento

Inteligencia turística

Ebanistería

Reparación de electrodomésticos

OCTUBRE

Inscripción abierta hasta el 30 de septiembre

Sacrificio, faenado y despiece de animales

Mantenimiento y reparación de climatización

Soldadura

Fruticultura

Panadería y repostería artesanal

Diseño y patronaje de calzado y reparación

Diseño y confección de bolsos artesanales

Tratamientos estéticos de manos y pies

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Periodo de inscripciones cerrado

Calderero

Simulación empresarial - mentoring

Patronaje industrial y escalado

Cestería artesanal contemporánea

Montaje de muebles de cocina

Conducción de autobuses

- De 16 a 30 años
- Inscríbete en tu ayuntamiento
- ¡¡Elige bien tu curso!! (Puedes solicitar varios pero sólo puedes realizar uno)
- Beca y posibilidad de alojamiento
- Consulta condiciones y programación en www.dip-caceres.es/juventasforma



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO JUVENTAS-FORMA

El Proyecto "Juventas-Forma" consiste en aumentar el emprendimiento de las personas jóvenes inscritas en el fichero del Sistema de Garantía Juvenil y residentes en uno de los municipios cacereños afectados por retos demográficos.

Rellenar en mayúscula con letra clara y legible

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

FECHA DE NACIMIENTO

DOMICILIO

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

NIVEL DE ESTUDIOS

EMAIL

Autorizo a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para que solicite en mi nombre el historial profesional al Servicio Extremeño Público de Empleo, a los solo efectos de consulta en el procedimiento de selección de personas candidatas para la participación en el itinerario del Proyecto Juventas

SÍ NO

DECLARO:

Que cumplo los requisitos para participar en el proyecto, y que son:

- Estar inscrito en el Sistema de Garantía Juvenil
- Estar empadronado en alguno de los 215 municipios de la provincia de Cáceres incluidos en el proyecto, todos excepto los pertenecientes al área urbana de Cáceres (Cáceres, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Sierra de Fuentes), Plasencia, Coria y Navalmoral de la Mata (al tener más de diez mil habitantes) y Jaraíz de la Vera, que, aunque incluido en el tramo de 5.001 a 10,000 habitantes, ha ganado población en la última década.

No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la ocupación u ocupaciones asociadas a la acción formativa solicitada.

Dirección de registro electrónico DIR3 LA0009138

**Las localidades de impartición y fechas están sujetas a posibles modificaciones
Más información en el teléfono 927189800 / juventasforma@dip-caceres.es**

Puedes apuntarte a varios cursos pero **sólo realizar uno**. Marca con una x (X) la casilla correspondiente a los cursos en los que deseas inscribirte:

MARCAR X	ACCIONES FORMATIVAS	LOCALIDAD DE IMPARTICIÓN	FECHAS PREVISTAS	N.º HORAS
<input type="checkbox"/>	EMPRENDIMIENTO	MIAJADAS	SEPTIEMBRE	100
<input type="checkbox"/>	INTELIGENCIA TURÍSTICA	ROMANGORDO	SEPTIEMBRE	50
<input type="checkbox"/>	EBANISTERÍA	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	SEPTIEMBRE	100
<input type="checkbox"/>	REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS	VILLAR DEL PEDROSO	SEPTIEMBRE	180
<input type="checkbox"/>	SACRIFICIO, FAENADO Y DESPIECE DE ANIMALES	TRUJILLO	OCTUBRE	300
<input type="checkbox"/>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CLIMATIZACIÓN	PLASENCIA	OCTUBRE	250
<input type="checkbox"/>	SOLDADURA	NAVALMORAL DE LA MATA	OCTUBRE	250
<input type="checkbox"/>	FRUTICULTURA	VALLE DEL JERTE	OCTUBRE	220
<input type="checkbox"/>	PANADERÍA Y REPOSTERÍA ARTESANAL	PERALEDA DE LA MATA	OCTUBRE	100
<input type="checkbox"/>	DISEÑO Y PATRONAJE DE CALZADO Y REPARACIÓN	TORREJONCILLO	OCTUBRE	100
<input type="checkbox"/>	DISEÑO Y CONFECCIÓN DE BOLSOS ARTESANALES	ALCUESCAR	OCTUBRE	100
<input type="checkbox"/>	TRATAMIENTOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES	LA VERA	OCTUBRE	81
PENDIENTES DE PROGRAMACIÓN				
	CALDERERÍA		NOVIEMBRE	200
	SIMULACIÓN EMPRESARIAL MENTORING		NOVIEMBRE	100
	PATRONAJE INDUSTRIAL Y ESCALADO		NOVIEMBRE	100
	CESTERÍA ARTESANAL CONTEMPORÁNEA		NOVIEMBRE	100
	MONTAJE DE MUEBLES		NOVIEMBRE	120
	CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES		NOVIEMBRE	186

Sus datos personales serán tratados de forma estrictamente confidencial según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y únicamente podrán ser utilizados para la baremación de méritos del proceso selectivo y el seguimiento de la propia acción formativa.

Fecha: de de 2021

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

JUVENTAS FORMA

INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE DIFUSIÓN Y SELECCIÓN

1. DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	
DOCUMENTACIÓN APORTADA VÍA TELEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Solicitud de inscripción ◦ Solicitud de alojamiento • Carteles informativos • Folleto informativo
DIFUSIÓN	<p>ACCESIBILIDAD: Esta documentación debe estar disponible y accesible en la Mancomunidad, Ayuntamientos y otros emplazamientos de interés.</p> <p>DIFUSIÓN: Debe difundirse tanto la cartelería como los folletos informativos utilizando todos los medios físicos como virtuales disponibles: ya sean tablones de anuncios, portales web, redes sociales, bandos móviles, etc.</p>
SEGUIMIENTO POR PARTE DE LOS TÉCNICOS/AS DEL PROYECTO	<p>Los Técnicos/as del proyecto realizarán un seguimiento de la difusión poniéndose en contacto tanto con ayuntamientos, mancomunidades u otros organismos.</p> <p>IMPORTANTE: Durante este proceso se puede solicitar, tanto a la Mancomunidad como a los Ayuntamientos, la aportación de documentos fotográficos del proceso de difusión.</p>
AYUDA ECONÓMICA	<p>Existe una ayuda económica de 13,45 euros por día de asistencia. Para poder optar a la ayuda, es necesario haber cursado el 90% de la acción formativa.</p> <p>Esta ayuda será compatible con aquellas que perciban por prestaciones sociales públicas o de asistencia social.</p>
SOLICITUD DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	<p>Para poder optar a la ayuda es necesario residir a más de 40 km. de la localidad de impartición del curso.</p>

2. INSTRUCCIONES PARA LA RECOGIDA Y EL ENVÍO DE SOLICITUDES	
INICIO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	Según calendario de la convocatoria. Sujeto a posibles modificaciones.
PERÍODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	Según calendario de la convocatoria. Sujeto a posibles modificaciones.
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR LA PERSONA INTERESADA	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. Cumplimentada por ambas caras y firmada y en la que aparezca reflejado que cumple los requisitos para participar. • Fotocopia del DNI o NIE. • Certificado de empadronamiento <p>✓ Antes del inicio del curso se solicitará a las personas seleccionadas que aporten:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Inscripción en Garantía Juvenil
ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN	<p>Toda la documentación debe ser enviada a través del Registro Electrónico ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Ayuntamientos o Mancomunidades), utilizando las plataformas de GEISER/ORVE; o a través de la Sede Electrónica de dichos organismos u Oficinas de Correo.</p> <p>Dirección de envío:</p> <p><i>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO.</i></p> <p><i>PROYECTO JUVENTAS FORMA</i></p> <p><i>Dir3: LA0009138.</i></p> <p><i>En el caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera excepcional, puede enviarse por <u>correo certificado</u> a:</i></p> <p><i>Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro</i></p> <p><i>Plaza de Santa María, s/n</i></p> <p><i>10071 Cáceres</i></p>
RECOMENDACIONES	COMPROBAR LAS FIRMAS ANTES DE ENVIAR.

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LISTADOS, RECLAMACIONES Y RENUNCIAS

SELECCIÓN	REQUISITOS DE ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> • Estar inscrito en el Sistema de Garantía Juvenil el día anterior al inicio de la acción formativa (*). • Residir en alguno de los 215 municipios objeto del ámbito de actuación, que son todos los de la provincia de Cáceres, excepto los pertenecientes al área urbana de Cáceres, (Cáceres, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Sierra de Fuentes), Plasencia, Coria y Navalmoral de la Mata (al tener más de diez mil habitantes), y Jaraíz de la Vera (por haber ganado población en la última década) (*). • (*) Esta documentación se presentará una vez el/la solicitante haya sido seleccionado/a.
	<p><u>En caso de empate de puntuaciones</u> el orden de prelación se establecerá atendiendo a la mayor antigüedad de la persona candidata como demandante de empleo. En caso de que se mantuviera el empate, se atendería al orden de inscripción, acreditado por la fecha y hora del registro.</p> <p><u>Porcentaje hombre/mujeres.</u> En todas las acciones formativas del Proyecto Juventas Forma se procurará que un porcentaje del 60% sean mujeres, salvo que no haya suficientes participantes.</p>	

LISTADOS	LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES: En este primer listado aparecerán las personas que cumplen los requisitos de acceso así como sus puntuaciones provisionales, personas que no cumplen requisitos de acceso y las posibles renunciaciones.	PUBLICACIÓN: Se publicará oportunamente en la página web www.dip-caceres.es/juventasforma
	LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS En este listado aparecerán las personas seleccionadas por orden de puntuación. A su vez, los listados de personas en situación de reserva, y los excluidos por no cumplir los requisitos de la convocatoria	PERÍODO DE RECLAMACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Se publicará oportunamente en la página web www.dip-caceres.es/juventasforma
		MODO DE ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN: Utilizando los mismos medios que en el envío de la solicitudes. Es imprescindible el envío del documento “Reclamación a la puntuación provisional” explicando los motivos de la reclamación, así como la aportación de la documentación oportuna para subsanar los defectos apreciados en la solicitud. <i>(El documento estará disponible en ayuntamientos, mancomunidades, además de la web de Diputación de Cáceres)</i>
		PUBLICACIÓN: Se publicará oportunamente en la página web www.dip-caceres.es/juventasforma
		LLAMAMIENTOS: Una vez publicada la lista de las personas seleccionadas, los Técnicos/as de Formación del proyecto se pondrán en contacto de forma personal e individual con cada uno de los alumnos/as para informar de la fecha concreta de inicio de la acción formativa, la documentación necesaria, así como cualquier información que se considere relevante.
NOTAS		
<p>Rogamos la máxima difusión posible de los listados, utilizando los diferentes medios disponibles ya sea web, bando móvil, redes sociales, tablones, etc.</p> <p>En caso de agotarse los listados de personas seleccionadas y de reserva, se procederá a abrir nuevo plazo de solicitudes, siempre que cumplan los requisitos indicados en la convocatoria.</p>		
RENUNCIAS	Aquellas personas que han sido seleccionadas o se encuentren en situación de reserva y quieran renunciar a la posible participación del curso, deben rellenar el documento “RENUNCIA VOLUNTARIA” que se facilitará oportunamente.	

DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación estará disponible en la dirección
<http://www.dip-caceres.es/juventasforma>

4. DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Juventas Forma estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

 927 18 98 00

 679 00 77 68

 juventasforma@dip-caceres.es

TÉCNICOS/AS DEL PROYECTO

Rosario Municio Merino  rmunicio@dip-caceres.es

José Monforte Tena  jmonforte@dip-caceres.es

Cristina Tiemblo Plaza  cvtiemblo@dip-caceres.es

MÁS INFORMACIÓN

 927189800



juventasforma@dip-caceres.es



www.dip-caceres.es/juventasforma



679007768



[@juventasforma](https://www.facebook.com/juventasforma)



[@juventasf](https://www.instagram.com/juventasf)



[@JuventasF](https://twitter.com/JuventasF)

RE EN JUVENTAS FORMA

es hasta el 30 de septiembre

enado y despiece de animales. Trujillo

to y reparación de climatización. Plasencia

avalmoral de la Mata

Valle del Jerte

repostería artesanal. Peraleda de la Mata

onaje de calzado y reparación. Torrejoncillo

fección de bolsos artesanales. Alcuéscar

estéticos de manos y pies. Comarca de la Vera

¡¡Infórmate!!

www.dip-caceres.es/juventasforma



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

